

NORMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES A *PALAEOHISPANICA*

- 1.- **Contenido y carácter de los trabajos.** El ámbito temático de la revista es la *paleohispanística* en sentido amplio, entendiendo por tal el conjunto de especialidades que se ocupan de los antiguos pueblos hispanos: arqueología, epigrafía, numismática, historia, filología, lingüística y todas aquellas que tengan relación con esta cuestión.

Las colaboraciones, que deberán tener carácter original, podrán ser:

- a - Estudios de extensión media.
- b - Novedades epigráficas.
- c - *Chronicae Epigraphicae*.

- 2.- **Extensión y formato.** Los originales deberán ser enviados en soporte informático (sistema PC preferentemente) y en texto impreso. Su extensión máxima recomendada no superará las 25 páginas (formato DIN-A4), de 30 líneas por plana, a 70 caracteres por línea, esto es, unos 2100 caracteres (espacios y notas incluidos) por página. Estas dimensiones podrán superarse cuando el comité de redacción considere que el tema tratado así lo justifica. En tales casos, la dirección se reserva el derecho de publicar la colaboración de forma fraccionada, si lo considera oportuno.

En las contribuciones sobre novedades epigráficas deberán aportarse, como mínimo, los siguientes datos de las inscripciones:

- 1. Área geográfica.
- 2. Fecha, circunstancias y lugar de hallazgo; lugar de conservación.
- 3. Medidas en cm (altura, anchura, grosor; altura de las letras).
- 4. Transcripción.
- 5. Fotografía o calco, en su defecto.
- 6. Referencias bibliográficas.
- 7. Comentario.

Cada colaboración irá precedida de una página que contenga, por una parte, el nombre del autor o autores, organismo al que pertenez-

ca(n), dirección postal, correo electrónico y el título del trabajo, y, por otra, un resumen del mismo, que no supere las diez líneas, en el idioma original del trabajo y en otro más, preferiblemente inglés, así como 5 palabras-clave en los mismos idiomas.

El tipo de letra utilizado será el denominado *Times New Roman*, con un tamaño de 11 puntos para el texto base y de 9 para las notas. Para signos no utilizados en la ortografía corriente de las lenguas usadas (transcripciones fonético-fonológicas o epigráficas) deberá consultarse con la secretaría de redacción. En cualquier caso, se utilizará una fuente Unicode. Para el griego clásico se recomienda el tipo *Gentium Alt*.

- 3.- **Idioma.** Se publicarán colaboraciones en español, portugués, italiano, francés, inglés y alemán. Excepcionalmente y en virtud de su calidad, se tendrán en cuenta propuestas de colaboración en otros idiomas, si no se han podido redactar en alguno de los citados.
- 4.- **Citas bibliográficas.** Se admitirán tanto las citas en nota como insertadas entre paréntesis en el texto.

Se admitirá tanto el sistema tradicional de indicación en nota, como el de autor y fecha. En ambos casos, la remisión a la referencia se hará dando el apellido o apellidos del autor, siendo opcional la indicación del nombre abreviado (si son dos autores, aparecerán sus apellidos coordinados mediante la conjunción “y”, nunca por guión), el año de publicación y, en su caso, las páginas (sin abreviatura p. o pp.; la indicación de siguiente / siguientes se realizará mediante s. / ss.). Ejemplos:

- Un buen conocedor del vasco, como Bähr 1947, 42, llegó a concebir el aquitano como una lengua híbrida ‘vascocéltica’.

- ...como sucede en *Valentia* o en otros lugares coetáneos, como *Emporion* (Aquilué et alii 2000), *Iesso* (Guitart, Pera y Grau 2000), *Iluro* (García, Pujol y Zamora 2000) o *Aeso* (Payà 2000)...

- Por último debemos citar dos piezas editadas por D. Fletcher y L. Pérez Vilatela 1994, ambas procedentes de una colección privada.

- Villar 1995, 155 s.

- Villar 1995, 153 y ss.

Las fuentes antiguas y las obras literarias se citarán por el título, aunque sea en forma abreviada.

Las referencias completas irán al final del texto.

- 5.- **Referencias bibliográficas.** Las referencias bibliográficas se colocarán al final del trabajo bajo el epígrafe BIBLIOGRAFÍA, enumeradas alfabéticamente por autores y siguiendo siempre el siguiente orden:

- 1.- Referencia abreviada, compuesta del apellido o apellidos del autor o autores (en minúsculas), seguida del año (con la distinción a, b, c..., en el caso de que un autor tenga más de una obra citada en el mismo año) y dos puntos.
- 2.- Nombre abreviado y apellidos del autor.
- 3.- Título del artículo (entre comillas, tipo “ ”) o del libro (en cursiva).
- 4.- Título de la revista al que pertenece el artículo (en cursiva) seguido del número de la revista, siempre en números arábigos. En caso de que el artículo pertenezca a una monografía (libro), como unas actas, por ejemplo, se colocará antes del título de la obra general la preposición en, dos puntos y el nombre del editor o de los editores seguido de (ed.) o (eds.).
- 5.- Año en el caso de revistas o bien lugar de publicación y año en caso de libro.
- 6.- Páginas, sin la abreviatura pp.

Ejemplos:

- Michelena 1958: L. Michelena, “Hispanico antiguo y vasco”, *Archivum* 8, 1958, 33-47.
- Tovar 1989: A. Tovar, *Iberische Landeskunde, III, Tarraconensis*, Baden-Baden 1989.
- Untermann 2003: J. Untermann, “Zur Vorgeschichte der Sprachen des alten Hispanien”, en: A. Bammesberger y Th. Vennemann, *Languages in Prehistoric Europe*, Heidelberg 2003, 173-181.

En el caso de una referencia bibliográfica procedente de algunas de las Actas de los Coloquios sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas, debe hacerse siguiendo el ejemplo:

- Corominas 1976: J. Corominas, “Elementos prelatinos en las lenguas romances hispánicas”, *I CLCP*, 87-164.

En el mismo repertorio bibliográfico figurará a su vez una entrada con la referencia completa a las Actas en cuestión, en este caso las del primer Coloquio.

Las referencias estandarizadas son las siguientes:

- *I CLCP*: F. Jordá, J. de Hoz y L. Michelena (eds.), *Actas del I Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica (Salamanca, 27-31 Mayo 1974)*, Salamanca 1976.
- *II CLCP*: *Actas del II Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica (Tübingen, 17-19 Junio 1976)*, Salamanca 1979.

- III CLCP: J. de Hoz (ed.), *Actas del III Coloquio sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas* (Lisboa, 5-8 Noviembre 1980), Salamanca 1985.
- IV CLCP: J. Gorrochategui, J. L. Melena y J. Santos (eds.), *Studia Palaeohispanica. Actas del IV Coloquio sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas* (Vitoria/Gasteiz, 6-10 Mayo 1985), Vitoria 1987.
- V CLCP: J. Untermann y F. Villar (eds.), *Lengua y cultura en la Hispania prerromana. Actas del V Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica* (Colonia, 25-28 de Noviembre de 1989), Salamanca 1993.
- VI CLCP: F. Villar y J. D'Encarnação (eds.), *La Hispania prerromana. Actas del VI Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica* (Coimbra, 13-15 de octubre de 1994), Salamanca 1996.
- VII CLCP: F. Villar y F. Beltrán (eds.), *Pueblos, Lenguas y Escrituras en la Hispania Prerromana. Actas del VII Coloquio sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas* (Zaragoza, 12 a 15 de Marzo de 1997), Salamanca 1999.
- VIII CLCP: F. Villar y M^a P. Fernández (eds.), *Religión, Lengua y Cultura Prerromanas de Hispania. Actas del VIII Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica* (Salamanca, 11-15 de mayo de 1999), Salamanca 2001.
- IX CLCP: F. Beltrán, C. Jordán y J. Velaza (eds.), *Acta Palaeohispanica IX. Actas del IX Coloquio sobre Lenguas y Culturas Palaeohispánicas* (Barcelona, 20-24 de octubre de 2004) [= *PalHisp* 5], Zaragoza 2005.
- X CLCP: F. Beltrán, J. D'Encarnação, A. Guerra y C. Jordán (eds.), *Acta Palaeohispanica X. Actas do X Colóquio internacional sobre Línguas e Culturas Paleo-hispánicas* (Lisboa, 26-28 de Fevereiro de 2009) [= *PalHisp* 9], Zaragoza 2009.

Cuando se trate de segundas o ulteriores ediciones de una obra, esto no se indica en la referencia abreviada, sino en la cita por extenso con un número volado tras el año de publicación y opcionalmente tras ellos entre corchetes el número de la edición original. Ejemplo:

- Delamarre 2003: X. Delamarre, *Dictionnaire de la langue gauloise*, París 2003² [2000].

Para indicar trabajos que han sido publicados en distintos lugares se indica de la siguiente manera:

- Michelena 1976: L. Michelena, "Lenguas indígenas y lengua clásica en Hispania", *Travaux du VIe Congrès Internationale d'Études Classiques*, Bucarest-Paris 1976 (= *Lengua e Historia*, Madrid 1985, 201-212).

o bien:

- Velaza 2005: J. Velaza, “Tras las huellas del femenino en ibérico: una hipótesis de trabajo”, *ELEA* 7, 2005, 139-151 (= *PalHisp* 6, 2006, 247-254).

Los catálogos u obras con referencia abreviada convencional, en el caso de que se utilice ésta en el texto, se incluyen en la bibliografía con esa entrada en el sitio que alfabéticamente les corresponda. Ejemplo:

- *MLH*: J. Untermann, *Monumenta Linguarum Hispanicarum IV: Die tartessischen, keltiberischen und lusitanischen Inschriften*, Wiesbaden 1997.

- 6.- **Notas.** Las llamadas a nota se incluirán en el texto mediante números arábigos volados, situados, en su caso, tras los signos de puntuación. Las notas se colocarán a pie de página con numeración correlativa e irán a espacio sencillo.

7.- **Tipos de letra.**

a) **Negrita**

Exclusivamente irán en negrita: títulos y subtítulos; numeración de párrafos; transcripción de inscripciones paleohispánicas al modo de los *Monumenta Linguarum Hispanicarum*.

b) *Cursiva*

Se utilizará la cursiva en: títulos de obras bibliográficas; textos en lengua distinta de la que esté el cuerpo del texto, incluyendo las abreviaturas en latín, tipo *et al.*, *uid.*, *op. cit.*, etc.

Cuando en un texto que por alguno de los motivos anteriores vaya en cursiva se introduce una palabra en una lengua distinta, ésta va en redonda.

La cursiva no se utiliza en las citas literales que van siempre en redonda (y entrecomilladas), a no ser que estén en una lengua distinta del cuerpo del texto.

Tras una palabra en cursiva el signo de puntuación que va tras ella (punto, dos puntos, coma o punto y coma), se indica en redonda (ej.: *Corduba*, *Caesaraugusta* y *Emerita*. / No: *Corduba*, *Caesaraugusta* y *Emerita*).

c) **VERSALES**

Se usarán las versales en todas las cifras en números romanos, ya sean siglos, volúmenes de obras números de coloquios, etc.

d) **MAYÚSCULAS**

Cuando aparezca en el texto una palabra escrita completamente en mayúsculas hay que rebajar un punto el tamaño. Es decir, en el cuerpo del texto poner tamaño 10 y en las notas tamaño 8. Esto incluye todas las referencias abreviadas ya sean a obras (*CIL*, *MLH*, *ILS*, *TIR*, *DCPH*

etc.) o referencias geográficas (Z, HU, TE, M, etc.) y cualquier situación semejante (salvo las abreviaturas de los nombres individuales).

También deben de ir a un tamaño inferior las mayúsculas utilizadas en las transcripciones tipo BeLESTaR (10 en el cuerpo del texto y 8 en las notas), las minúsculas por el contrario irán al tamaño de letra correspondiente (11 y 9 respectivamente).

e) Subrayada

Las letras subrayadas no se utilizan nunca, a excepción de cuando son necesarias por normas de transcripción epigráfica.

8.- **Uso de Guiones.**

Se usará el guión corto (-): para los elementos lingüísticos, tipo *-ai* desinencia del N. pl. o raíz **ped-*. Para la separación entre los números de página.

Se utilizará el guión largo (—) para los “guiones parentéticos”.

Nunca se utilizará el guión mediano (–).

9.- **Uso de comillas.**

Comillas simples (‘ ’): para indicar el significado de una palabra. Por ejemplo, **-kue** que significa ‘y’.

Comillas dobles (“ ”): artículos y capítulos de libro en las referencias bibliográficas; citas literales; traducciones de un texto, sea cual sea la extensión; palabras y expresiones usadas en sentido técnico, figurado o irónico.

No se utilizarán las comillas dobles tipo (« »).

10.- **Abreviaturas.** Pueden utilizarse las habituales, tanto en su forma latina como española (o el idioma en que esté escrito el trabajo). Irán siempre en redonda, a excepción de las utilizadas en latín, que se indicarán en cursiva. Cuando vayan entre paréntesis, se indicarán en minúsculas (ej., fig. ...) y no (Ej., Fig. ...).

Cuando las abreviaturas utilizadas sean inusuales o hagan referencia a un conjunto especial (provincias españolas, por ejemplo), se llevará a cabo una relación de ellas en una nota al comienzo del artículo.

Las revistas se citarán abreviadas siguiendo preferiblemente las indicaciones del repertorio del Deutsches Archäologisches Institut (http://www.dainst.de/medien/de/richtlinien_abzukuerzen.html). En caso de que no estén allí recogidas o sean revistas poco conocidas, será preferible dejar el título completo.

Las abreviaturas de medidas irán siempre en minúsculas y sin punto detrás: km, cm, g, etc. Los decimales se indican con una coma 0,85 y no 0’85 ni 0.85.

- 11.- **Apartados.** El artículo puede estar organizado en apartados con títulos y subtítulos. Su jerarquía es la siguiente:

TÍTULO DE APARTADO

Subtítulo 1

Subtítulo 2

- 12.- **Figuras y fotografías.** Las figuras y fotografías se presentarán en formato digital, preferiblemente en formato TIFF con una resolución de 305 p.p.p. o, en su defecto, en JPEG con una resolución mínima de 300 p.p.p.

Este material deberá ir acompañado del correspondiente pie explicativo y de la autoría en su caso, se numerará correlativamente y se indicará el lugar exacto de su aparición en el texto. Dicho pie empezará con la indicación Fig. y el número correspondiente. Cuando se realice una referencia cruzada en el interior del texto se hará de la siguiente manera: (fig.1), siempre en minúsculas.

- 13.- **Proceso de evaluación.** La secretaría de redacción acusará recibo de los originales en el plazo de quince días hábiles desde su recepción y el comité de redacción resolverá sobre su publicación a la vista de los informes recibidos por parte de un mínimo de dos evaluadores externos en un plazo no superior a dos meses. La aceptación podrá venir condicionada a la introducción de modificaciones en el original y, en todo caso, a la adecuación a las presentes normas. En su momento, las pruebas serán corregidas por los autores y remitidas a la dirección de la revista en el plazo máximo de 20 días desde su recepción.

- 14.- **Contactos con la redacción.** Los originales pueden enviarse a una de las dos siguientes direcciones:

Dr. Francisco Beltrán Lloris
Director de *Palaeohispanica*
Área de Historia Antigua
Departamento de Ciencias de la Antigüedad
Facultad de Filosofía y Letras
C/ Pedro Cerbuna 12
50009-Zaragoza
España

Dr. Carlos Jordán Cólera
Secretario de *Palaeohispanica*
Área de Lingüística Indoeuropea
Departamento de Ciencias de la Antigüedad
Facultad de Filosofía y Letras
C/ Pedro Cerbuna 12
50009-Zaragoza
España